

TEC1 456-2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

P.A. 456/2024: " SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA EN LAS CONSULTAS EXTERNAS DEL HOSPITAL CLÍNICO DE VALENCIA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA CLINICO/MALVARROSA".

Fecha y hora de celebración:

4 de junio de 2024 a las 10:00 h.

Lugar de celebración:

Hospital Clínico Universitario de Valencia – Servicio de Compras y Aprovisionamiento.

Asistentes:

PRESIDENTA.

Doña Begoña Hernández Genovés, Jefa del Servicio de Compras y Contratación.

SECRETARIA.

Doña M^a Jesús Peris Sospedra, auxiliar administrativa del Servicio de Compras y Contratación.

VOCALES

Doña Amparo Martínez Bartual, Representante Intervención.

Doña M^a José Tarín Blasco, Representante Abogacía.

Orden del día:

- 1.- Subsanación documentación administrativa.
- 2.- Apertura de los sobres que contienen la documentación técnica.

Se Expone:

- 1.- Subsanación documentación administrativa.

Vista la documentación presentada por las empresas al objeto de subsanar la documentación administrativa, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las siguientes empresas por haber subsanado correctamente la documentación solicitada:

- **NIF: A28389484 MEDTRONIC IBERICA, S.A.** LOTE 6
- **NIF: B62011093 SONMEDICA, S.L.** LOTE 2

P.A. 456/2024

Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 17 46010 Valencia Tel. (+34)961973553 Fax.(+34)961973560 e-mail: contratacion_hcv@gva.es

1

2.- Apertura de los sobres que contienen la documentación técnica.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas en el proceso, que son:

- **NIF: B59078071 HOSPITAL HISPANIA S.L.** LOTES 1 y 2
- **NIF: A28389484 MEDTRONIC IBERICA, S.A.** LOTE 6
- **NIF: A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U.** LOTES 3, 4 y 5
- **NIF: B62011093 SONMEDICA, S.L.** LOTE 2

La documentación técnica aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, levanto la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta que, tras ser leída, es firmada en prueba de conformidad, por aquella y por los restantes miembros de la mesa.

PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCAL INTERVENCIÓN

VOCAL ABOGACÍA